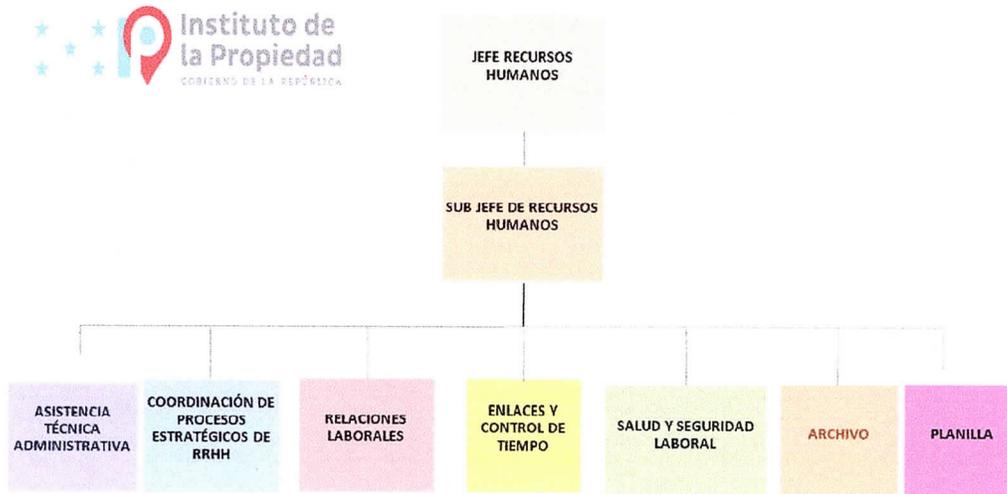


1. Organigrama



2. Funciones

El Departamento de Recursos Humanos es el encargado de la administración de las personas que conforman el Recurso Humano del Instituto de la propiedad; comprendiendo desde su vinculación, hasta su desvinculación de la institución, las funciones específicas se detallan a continuación:

- Aplicar los procesos de Reclutamiento y Selección vigentes para la contratación de nuevos colaboradores.
- Formalizar y conformar los expedientes de nuevos colaboradores.